



BOLETIN

GREMIO DE PELUQUERIA Y BELLEZA DE VALENCIA

Nº 102 año 2022

Julio—Septiembre

INFORMACIÓN FISCAL

Desde el día **1 hasta el 20 de Octubre de 2022** es el tiempo hábil para presentar las siguientes declaraciones a la Administración:

- (M-111): Retenciones a cuenta de los trabajadores y familiares del 3º trimestre de 2022.
- (M-115): Retenciones efectuadas a los dueños de los locales comerciales durante el 3º trimestre de 2021.
- (M-303): correspondiente al 3º trimestre de 2022.
- Pagos Fraccionados Renta (M-130 y M-131): correspondiente al 3º trimestre de 2022.

Los que estéis interesados en que se os envíe la documentación por correo, hacérselo saber lo antes posible para que os llegue con suficiente antelación. Los que tengáis locales arrendados por los que cobráis I.V.A. y lo confeccionemos nosotros, debéis decírnos las cantidades.

Aquellos que tributéis por **estimación directa**, deberéis adjuntar a la documentación del trimestre, los **recibos de autónomos de los meses de julio, agosto y septiembre**.

LOTERÍA DE NAVIDAD



Ya tenemos disponible en el despacho la lotería de Navidad del Gremio.

Todos aquellos interesados en adquirirla, pueden obtener su talonario o papeletas en las oficinas del Gremio, en su horario habitual de atención al público (de lunes a jueves de 8 a 14 y de 16 a 18 horas y viernes de 8 a 14 horas).

CURSO 2021-2022 ESCUELA

El pasado lunes 19 de septiembre la Escuela del Gremio reabrió sus puertas, dando comienzo al curso 2022-2023.

Tanto los profesores como el equipo de dirección esperaban, con muchísimas ganas, volver a compartir su profesión con aquellos que se están iniciando.



HOMENAJE D. JOSÉ RUBIO CARPIO Y D. JULIÁN PARDO DE HARO

HOMENAJE
D. JOSE RUBIO Y
D. JULIAN PARDO

12 DE NOVIEMBRE DE 2022
18:00 HORAS
ESCUELA DEL GREMIO

CONFIRMACION ASISTENCIA
ANTES DEL 30 DE OCTUBRE
96 366 57 82

Durante 2019 y 2020, dos grandes profesionales de la peluquería valenciana y personas muy importantes para muchos de nosotros, D. José Rubio Carpio y D. Julián Pardo de Haro, guardaron sus tijeras para siempre.

Tras dos años duros para el sector, y cuando parece que hemos vuelto a una normalidad relativa que

permite realizarles el pequeño homenaje que se merecen, el Presidente del Gremio, Francisco Javier Fortea Giménez, en representación de la Junta Directiva, se complace en invitar a todos los asociados a compartir este pequeño homenaje que se celebrará el próximo **12 de noviembre en las instalaciones del gremio, a las 18:00 horas.**

Para la correcta organización de las actividades que se van a realizar, se ruega confirmen asistencia en el teléfono del despacho (96 366 57 82) antes del 30 de octubre.

COMUNICACIONES CONTRATACIONES TIEMPO PARCIAL

Muchas empresas con trabajadores a tiempo parcial está recibiendo durante este mes, una carta informativa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia, en la que se informa del comienzo de un Plan de Choque contra el uso fraudulento del contrato a tiempo parcial.



Ante esta situación, el Gremio os recuerda, la importancia y obligatoriedad del correcto registro horario de los trabajadores. Este registro horario debe ajustarse a la realidad y debe coincidir con los datos de la jornada registrada en la Seguridad Social.

COTIZACIÓN POR TRAMOS PARA AUTÓNOMOS

A partir del 1 de enero de 2023, la cotización de los trabajadores autónomos dependerá del rendimiento neto obtenido de todas las actividades. ¿Cómo va a funcionar? Te explicamos los pasos de manera resumida y con un ejemplo:

- 1) El autónomo deberá realizar una estimación de los ingresos previstos en el próximo año. Según está previsión se establecerá un tramo de bases de cotización. **Ejemplo: Mi peluquería espero que genere un rendimiento como el de este año (14.200€/año). Por lo que mi rendimiento mensual será : $14.200/12= 1.183,34€/mes$**
- 2) El autónomo deberá elegir una base de cotización que se encuentre en el tramo correspondiente. **Ejemplo: Para mi rendimiento mensual previsto (1.183,34€/mes), se establece una base de cotización del tramo 1. Según vemos en la tabla, en mi caso podría elegir una base comprendida entre 950,58€/mes y 1.300€/mes.**

Rendimiento neto 2023		Base cotización mínima	Base cotización máxima	Cuota mensual
Tramo I	Entre 1.166,70€ y 1.300 €	950,58 € / mes	1.300 €/mes	291€/mes

- 3) En caso de detectar desviaciones significativas en la previsión del rendimiento anual, se puede realizar un cambio de base de cotización hasta 6 veces al año. **Ejemplo: de enero a marzo del 2023, el rendimiento del primer trimestre es de 6.000€ (2.000€/mes). Por estos rendimientos yo podría elegir entre bases de cotización correspondientes a mi rendimiento más alto o quedarme con la elegida a principio de año.**

4) En mayo de 2024, tendré que confeccionar la declaración de la Renta y será en este momento, con los datos indicados en la misma, cuando la Tesorería General de la Seguridad Social cruce datos con hacienda y obtengan el rendimiento real de mi actividad. **Ejemplo: de enero a diciembre de 2023, el rendimiento anual de mi actividad es de 16.000€ (1.333,34 €/mes).**

5) Regularización de las cuotas de autónomo del año 2023. **Ejemplo: Para el rendimiento real de mi actividad en 2023 (1.333,34 €/mes) el tramo de cotización que me corresponde es el siguiente según tablas. Como he cotizado menos de lo que debería según los rendimientos reales de mi actividad, la Tesorería General de la Seguridad Social regularizará mis cotizaciones y me dará un plazo de dos meses para pagar el déficit de cotización.**

Rendimiento neto 2023		Base cotización mínima	Base cotización máxima	Cuota mensual
Tramo II	Entre 1.300 € y 1.500 €	960,78 € / mes	1.500 €/mes	294€/mes

Las tablas de cotización para el año 2023 son las siguientes

Rendimiento neto mensual 2023		Base cotización mínima	Base cotización máxima	Cuota mensual
Tramo 1 (Tabla reducida)	Hasta 670 €	751,63 €/mes	849.66 €/mes	230€/mes
Tramo 2 (Tabla reducida)	Entre 670 € y 900€	849,67 €/mes	900 €/mes	260€/mes
Tramo 1	Entre 1.166,70€ y 1.300 €	950,58 € / mes	1.300 €/mes	291€/mes
Tramo 2	Entre 1.300 € y 1.500 €	960,78 € / mes	1.500 €/mes	294€/mes
Tramo 3	Entre 1.500 € y 1.700 €	960,78 € / mes	1.700 €/mes	294€/mes
Tramo 4	Entre 1.700 € y 1.850 €	1.013,07 € / mes	1.850 €/mes	310€/mes
Tramo 5	Entre 1.850 € y 2.030 €	1.029,41 € / mes	2.030 €/mes	315€/mes
Tramo 6	Entre 2.030 € y 2.330 €	1.045,75 € / mes	2.330 €/mes	320€/mes
Tramo 7	Entre 2.330 € y 2.760 €	1.078,43 € / mes	2.760 €/mes	330€/mes
Tramo 8	Entre 2.760 € y 3.190 €	1.143,79 € / mes	3.190 €/mes	350€/mes
Tramo 9	Entre 3.190 € y 3.620 €	1.209,15 € / mes	3.620 €/mes	370€/mes
Tramo 10	Entre 3.620 € y 4.050 €	1.274,51 € / mes	4.050 €/mes	390€/mes
Tramo 11	Entre 4.050 € y 6.000 €	1.372,55 € / mes	4.139,40 €/mes	420€/mes
Tramo 12	Más de 6.000 €	1.633,99 € / mes	4.139,40 €/mes	500 €/mes

CURSO INICIACIÓN IMAGEN DEL PACIENTE ONCOLÓGICO

Iniciación en la imagen del
PACIENTE ONCOLÓGICO

7, 14 y 21 de noviembre de 2022
De 10 a 14 horas

Inscripciones hasta el 31/10/2022

Precio socios: 150 €
Precio no Socios: 200€

Organizado por:

avape
ASOCIACIÓN VALENCIANA DE PROFESIONALES DE ESTÉTICA

GREMIO DE VALENCIA - GREMIO DE PELUQUERÍA Y BELLEZA DE VALENCIA
GREMIO DE PELUQUERÍA Y BELLEZA DE VALENCIA

Colabora:

stanpa
ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA

640378395 / 633358031 | info@gremiopeluquerosvalencia.com

El Gremio junto con Avape, y con la colaboración de Stanpa, ha organizado un curso de iniciación en la imagen del paciente oncológico, que se celebrará los próximos 7, 14 y 21 de noviembre de 2022, de 10 a 14 horas.

El curso iniciará a los asistentes en el trato y cuidados que necesitan los pacientes oncológicos, tanto en el ámbito de la peluquería como en el de la estética.

El precio para socios es de 150€ y las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo 30 de octubre.

Para realizar la inscripción en el curso debes rellenar el formulario de contacto pinchando [aquí](#)

2ª RONDA CAMPEONATO DE PELUQUERÍA ONB DE ESPAÑA 2022

Hasta el próximo 20 de octubre de 2022, está abierto el plazo de inscripción para la segunda ronda del campeonato de Peluquería ONB de España 2022.

Si quieres competir en el mundo de la peluquería, te dejamos el enlace a su web para que puedas conocer las bases del campeonato e inscribirte al mismo [aquí](#) y el link a sus redes sociales para que puedas conocerlos mejor.



Abierta 2ª ronda de inscripción

Hasta el 20 de octubre

Campeonato de Peluquería ONB De España 2022

CLÍNICA ODONTOLÓGICA ILZARBE

Os recordamos que el Gremio tiene un convenio de colaboración con la clínica odontológica Ilzarbe.

Os recordamos que acreditando la condición de socio, mediante el correspondiente carnet, obtendréis un descuento del 10% en todos los tratamientos dentales (no acumulable a otros descuentos, precios aseguradoras con franquicia dental o promociones).

Para ver todas las empresas colaboradoras pincha [aquí](#)

ilzarbeTM
Clínica Odontológica
en colaboración con:



T. 963 826 727
Avda. del Cid 40 bajo, 46018 Valencia



CLÍNICA DENTAL ILZARBE
www.clinicailzarbe.es

Un buen cepillado dental nunca debe ser inferior a 2 minutos

¿Sabías qué...?

KIT DIGITAL—ORCA BUSINESS MARKETING

Red.es, lanzará en octubre la **tercera convocatoria del Kit Digital** dirigida a autónomos y empresas hasta 2 empleados (Fondos Next Generation). El **bono digital** subvencionará los siguientes servicios digitales:

- Sitio web: Máximo 2.000 euros.
- Ecommerce: Máximo 2.000 euros.
- Gestión de redes sociales: Máximo 2.000 euros.
- Gestión de clientes: Máximo 2.000 euros.
- Analíticas: Máximo 1.500 euros.
- Gestión de procesos: Máximo 500 euros.
- Oficina virtual: Máximo 250 euros por usuario.
- Ciberseguridad: Máximo 250 euros por dispositivo.
- Comunicaciones seguras: Máximo 125 euros por usuario.

ORCA sistemas y programación S.L es agente digitalizador de 9 categorías que ha contactado con el Gremio para ofrecer sus servicios a aquellos salones que puedan estar interesados en su software. El software No Problem Estetic es específico para el sector, viene con formación , parametrización y mantenimiento de un año completo y conecta con la web de citas y ventas automáticamente así como con el CRM para hacer campañas de marketing y vender más a los clientes actuales.

Si quieres consultar los servicios que ofrece ORCA a los asociados al Gremio, puedes descargar el pdf informativo pinchando [aquí](#).

FETEN

El Gremio ha firmado recientemente un acuerdo de colaboración con Fetén. Fetén es una marca de productos cosméticos para hombre de alta calidad, sostenible y hecha 100% en la España rural.

Esta colaboración permite a los asociados obtener un descuento de 200€ en la primera compra y un 25% en las compras adicionales.

Si quieres conocer un poco más de esta marca, pincha [aquí](#)

Para cualquier duda, puedes contactar directamente con FETÉN en hola@somosfeten.com o por teléfono / WhatsApp en el 623 25 54 36.

La marca de cosmética para hombres del siglo XXI, que buscan *ATRAER*.



Horario de invierno:

De Lunes a Jueves:

De 8.00 a 14.00 horas

De 16.00 a 18.00 horas

Viernes:

De 8.00 a 14.00 horas

Contacto:

 96 366 57 82

 640 378 395

 info@gremiopeluquerosvalencia.com

Conéctate a nosotros



Gremio Peluquería Valencia



Gremio Peluquería Valencia

Visita nuestra web

www.gremiopeluquerosvalencia.com

